

Departamento De Hacienda Pública Municipal  
Tecalitlán Jalisco  
Oficio hp/037/2020

Abog. Carmen Yadira Alcaraz Solorio  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Tecalitlán Jalisco.

Por este medio reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar cumplimiento a la información que pide respecto a:

**Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados**


Se le informa que este sujeto obligado no cuenta con ingresos extraordinarios par el presente ejercicio fiscal, ni para los años 2017,2018, 2019 y 2020.

Lo anterior debido a que no se han recibido otros ingresos mas que los contemplados en la ley de ingresos del municipio de Tecalitlán, mismos que son contemplados como INGRESOS ORDINARIOS

Sin otro asunto en particular de momento, quedo al pendiente de alguna recomendación u observación al respecto y le reitero mi distinguida consideración y respeto

Atte.

Tecalitlán Jalisco 03 de febrero de 2021

  
M.I. Y L.C.P Arturo Cortes Villavicencio  
Encargado De La Hacienda Pública Municipal

